

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Estranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Toma Pérez 10

Teléfono número 111

(Se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id... 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 25
 En cuarta plana y comunicados, precio convencional.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica

ECOS DEL CENTENARIO

Lista de todos los regalos y donativos para la corona de La Santa hasta la fecha

Recibidos por doña María Sánchez Albornoz:

- Señorita Teresa Navas, una peseta.
- Doña Eugenia Vallesa de Duperier, 10 pesetas.
- Doña Francisca Hernández de Ramos, 5 pesetas.
- Señorita Vicenta Manzanedo, unos pendientes y collar de oro.
- Doña Camila Agero de Albi, 12 amatifas.
- Doña Enriqueta Ibarrola de Dehaspe en recuerdo de su hija María Juana de Dehaspe, media libra esterlina.
- Doña Amalia González de Montero, 25 pesetas.
- Amparo Collado (sirvienta) una peseta.
- Irene Gil (sirvienta) una peseta.
- Josefa Rodríguez (sirvienta) una peseta.
- Señora Vizcondesa de Cayaña, 50 pesetas.
- Doña Teresa López, viuda de Yañez, 25 pesetas.
- Señores de Blasco, 10 pesetas.
- Ignacia Collado (sirvienta) una peseta.
- Rosa Sánchez (sirvienta) una peseta.
- Doña Josefina Meneses de Arcut, 5 pesetas.
- María Hernández, 5 pesetas.

A los paisanos de Santa Teresa

Si somos algo en el mundo, si en el mundo suena aun el nombre de Avila es por Santa Teresa. La ciudad que la vió nacer, la ciudad en que habitó en los días que maduraba su reforma, la ciudad que fué teatro de sus amarguras y de sus triunfos, es la tierra de Avila que ella cruzara mil veces en sus andanzas y fundaciones no ha rendido aún el tributo de amor y de fili i devoción digno de la que fué su hija en este mundo y hoy es nuestra Madre en la mansión eterna.

Mañana no quedará de nuestra devoción de estos momentos sino un recuerdo vago. Es preciso abulenses de todos los linajes que la generación del presente legue a las del porvenir un recuerdo de su acendrado entusiasmo por Teresa de Jesús nuestra paisana; es preciso que rindamos todos un homenaje imperecedero a la Santa sin par a cuyo patrocinio nos acogemos en nuestras necesidades y nuestras miserias, que consuela nuestras penas, alivia nuestras dolores, bendice nuestros hijos y nuestros hogares, derrama sobre nosotros torrentes de gracia divina y nos cubre con su manto apartando de nosotros la epidemia y la desolación. Nada mejor que una corona, una rica magnífica y esplendente corona podemos ofrecer a nuestra Santa.

Colocada sobre la frente de su venerada imagen será el testimonio perdurable de la fe de la devoción y del amor a Teresa de los abulenses.

España entera se unirá a nosotros pero hemos de ser sus paisanos los primeros en ofrecer nuestro obsequio para esta grande obra; con orgullo nos llamamos sus hijos, a orgullo tenemos el ser sus coterráneos, con orgullo pisamos estas calles y estas plazas llenas toda-

vía de su recuerdo del perfume de su santidad.

Vosotras mujeres abulenses de la Ciudad y de su Provincia de la sierra y del llano, madres hijas o esposas venid todas a depositar vuestra ofrenda en la medida de vuestras fuerzas; una moneda de cobre, una pieza de oro, una alhaja todas según vuestros recursos contribuir de algún modo a sufragar los gastos de esa corona. La Santa desde el Cielo os agradecerá vuestro obsequio con una sonrisa, con una de aquellas divinas sonrisas en que su alma pura se asomaba a su gracioso rostro, y ella sabrá recompensar vuestro esfuerzo pues fué siempre extremada en su caridad y dadivosa con todos sus paisanos.

No deis ocasión a que ella se burle de vuestra tacañería con su habitual donaire y su eterno gracejo. Sea la corona obra digna de ella y de nosotros.

Cuando la veamos refulgir sobre las sienas de su imagen y caigamos de rodillas ante ésta podamos decir con orgullo: «En esa corona hay una parte allegada por mí» y nuestros hijos podrán exclamar: «En esa corona hay una parte allegada por mi madre»

Por la junta de señoras Teresa Mendiña de S. Albornoz, Presidenta. — Dámasa Oarola, Secretaria.

Para las fiestas de la Santa

Una corrida castiza

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Avila trabajan activamente en la organización de los festejos que se han de celebrar en el corriente mes para honrar a nuestra excelsa Patrona Teresa de Jesús en este año centenario.

Una de las fiestas obligadas, puesto que es la que produciría mayor concurrencia de forasteros, había de ser una gran corrida en nuestro circo. Para este objeto se invitó al eminente matador Ignacio Sánchez Mejías, que aceptó en principio las proposiciones que se le hicieron; más, enterado del carácter de estos festejos, consideró una cosa demasiado vulgar la proyectada corrida y propuso una excelente idea que fué acogida con el mayor entusiasmo.

Y esta mañana en el salón de actos del Ayuntamiento, se ha celebrado una reunión, a la cual asistieron el citado matador de toros, el Alcalde Sr. Hernández de la Magd. Lena, los concejales señores Sánchez Díaz y Mulero, el entusiasta y culto teresianista señor Marqués de Benavites y algunas otras personalidades.

En ella expuso Mejías su proyecto que el Alcalde y los concejales presentes prometieron defender, procurando por todos los medios realizarle.

Trátase de celebrar, en nuestra plaza de la Constitución una corrida de toros al estilo clásico, con todos los lances de los primeros tiempos de la tauromaquia, y en la cual los lidiadores vestirán al uso de aquella época. La fiesta naturalmente, será dirigida por el citado torero y en ella no faltarán ninguno de los elementos necesarios para darla el sabor castizo que se persigue.

Por la originalidad del espectáculo, no conocido de las generaciones actuales, por los elementos que en él han de intervenir, por el carácter del lugar en

que ha de celebrarse y aun de toda la ciudad, y por el interés con que ha sido recibida la idea, es de esperar que revista un esplendor enorme.

Oportunamente daremos a nuestros lectores más detalles de esta fiesta singular, que, no sólo para Avila, sino para toda la afición española constituirá un verdadero acontecimiento.

El incidente de ayer

En la calle de Zendera tuvo ayer tarde lugar un incidente sin importancia pero que produjo no obstante gran revuelo por la calidad de algunas de las personas que tomaron parte en el y por estar muy concurrida a aquella hora la citada calle.

Parece ser que la disputa entre un capitán de Intendencia, que con un grupo de alumnos iba en el camión de la Academia, y el conductor de un carro que impedía la circulación, cruzáronse ciertas palabras que fueron causa de un pequeño alboroto en el cual intervinieron despues algunas otras personas.

El hecho, como decimos, careció de la importancia que se le atribuyó en un principio.

Las Haciendas locales

Se ha celebrado en Salamanca la proyectada asamblea de Ayuntamientos que en realidad, ha tenido carácter nacional.

La finalidad de la asamblea era robustecer las Haciendas locales, y entre los temas discutidos, figuran los siguientes:

Que sean incorporadas en los próximos presupuestos. Reforma de las Haciendas locales, suprimiendo los cupos de consumos, y concesión de todos los recursos, dentro de la más amplia autonomía; que se establezca la más absoluta separación de las Haciendas municipales de las del Estado, recobrando cada cual directamente sus recursos e impidiendo ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades que corresponden a los Ayuntamientos. Supresión del contingente provincial, que dejará de gravar los presupuestos municipales, y rebaja de un 50 por 100 en los gastos carcelarios. Concesión de franquicia postal de los Ayuntamientos para el servicio del Estado. Excepción del Timbre en toda clase de reintegros en los documentos para el Estado. Que se abonen a los municipios con regularidad, los recargos municipales y participación del 20 por 100 en el repartimiento urbano, por trescientos vencidos que se liquiden y abonen a los municipios los gastos de farmacias, matrículas y padrones de cédulas, y recabar de todas las provincias que apoyen las anteriores peticiones, invitando al presidente de la Diputación y al alcalde de Madrid para que convoque a una asamblea nacional de Ayuntamientos españoles, con asistencia de los presidentes de las Diputaciones.

Poco a poco la gran verdad se abre camino; pero aún falta mucho para que el Parlamento se avenga a reconocerla legítimamente. Ese intento autonomista que los Municipios españoles hacen deben apoyar todos los Municipios de España, apoyarlo con todas sus fuerzas, buscar el medio de hacerle triunfar. No es, en verdad, el gran programa autonomista que el desarrollo de la vida municipal requiere. Aprobadas todas esas con-

clusiones, aún la vida de los Consejos españoles ha de permanecer sometida a la del Poder central en una situación de precario, entorpecedora de acción, infecunda de resultados; pero bueno será que la campaña iniciada cunda para que los Municipios representen el papel a que están llamados por su historia y por su importancia.

En el Seminario

Apertura del Curso

Con la severa solemnidad de los actos académicos, se efectuó esta mañana en la capilla del Seminario Conciliar de San Millán la apertura del curso.

Presidió nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, rodeado del Rector D. Enrique Saenz Lezaeta y del Claustro de Profesores, concurriendo comisiones del Instituto General y Técnico, Escuelas Normales, Ordenes religiosas y numerosos invitados que fueron amablemente atendidos por el Sr. Saenz Lezaeta y familiares del centro eclesiástico de enseñanza.

Una buena idea

Equipos de foot-ball

Entre varios jóvenes de esta localidad se ha iniciado la idea de constituir equipos de foot-ball para cultivar intensamente en esta ciudad tan simpático deporte.

Tenemos entendido también que «La Peña» quiere hacer suyo el proyecto, para que en dicha sociedad se constituya una sección futbolística, con lo cual están muy conformes los aficionados abulenses.

Otro día nos ocuparemos con mayor extensión de este interesante asunto.

LO QUE QUIERE LERROUX

Tener un buen bufete y gobernar

Comunican de Las Palmas, que según manifestó allí Lerroux, desde hace tiempo tenía el pensamiento de hacerse abogado en Canarias. Por dos veces intentó hacerlo en la Península, y desistió ante las campañas de cierto género, siguiendo, sin embargo, sus estudios.

Dijo también que muchas veces creyéndole abogado, le han brindado asuntos y plazas de consejero en las grandes Empresas, que rechazó, teniendo en cuenta que, si podía ofrecer los consejos de su experiencia, no le era permitido dar los profesionales.

Añadió que tiene un sobrino al que quiere mucho, que ahora también obtendrá el título de abogado, y al que desea dejarle un buen bufete.

Ahora no abrirá bufete, pero facilitará informes y aceptará intervenciones como árbitro; se doctorará en breve, y se matriculará en los Colegios de Madrid y Barcelona.

Terminó diciendo el señor Lerroux que si el país le llamara a gobernar, él se sacrificaría por su Patria.

¡El ex-joven bárbaro dispuesto al sacrificio!
 ¡Vivir para ver!

A VUELA PLUMA

El moro Abd-el-Krim

Con más o menos regocijo, y con más o menos recelo, es lo cierto que con satisfacción general ha sido acogida la noticia de que Abd-el-Krim nos pedía la paz. Se habla de condiciones y de bases para una paz futura, y puestas las cosas de esta guisa no es extraño que en Bouya, o en Gomara, quizás en la Alcazaba Roja, o en un zoco de postín se reúna una conferencia hispano-berberisca, capaz de eclipsar, a la de Génova, o la de Nuya, y no digo a la mismísima de Londres, por que esa conferencia resultó a la postre un pitorreo fondista...

En realidad no deben de suceder las cosas de otro modo. A Abd-el-Krim, ese respetable y magnífico bandido benirrigalés, se le ha dado una beligerancia inaudita. Hay, quién le ha considerado, en serio, nada menos que como todo un presidente de República de la flamante República del Rif; última creación... República con su ministro de la Gobernación — que no lo hará peor que el nuestro — su ministro de la Guerra y hasta con su Bergamín correspondiente, pero ¡ay! sin huelga de funcionarios de Co-treos.

Por eso a nadie debe de sorprender, que somos muy ingenuos, y que hemos leído el libro de Oteyza pensemos seriamente, en una conferencia, a la que asistiesen representantes de la Española monárquica y de la pintoresca república rifeña... Y ya verán ustedes, como, si acaece tal cosa, hay algo más que palabras, por ostentar el cargo de representantes de España en la futura conferencia. Así como así, puede ser causa de conseguir, un título nobiliario, y acaso la presidencia de un partido y del consejo de ministros, que ya hay un precedente: el señor marqués de Alhucemas...

Además, dada la calidad del cabecilla moro en caso de tratarle con los honores, que no le co responder, la fiesta del perdón ha de resultar magnífica. Y debe hacerse a estilo europeo. Con lanchas y excursiones.

Es el medio de que conozcamos mejor el Rif. Porque hacerlo a estilo moruno, lo encontraríamos censurable. No está a tono ni con la nueva república, ni con nuestra monarquía ¿verdad?

Además que eso de sacrificar una res, está ya muy desacreditado. Palabra de honor. Han sido ya muertas muchas terneras y corderos, inútilmente. A nosotros ya no nos la dan... Con esto queremos evitar también dos cosas, una el encarecimiento de la carne. Como dice un amigo mío, entre las corridas de toros y las sumisiones en Marruecos, no va a quedar una res, siquiera... Y otra es evitar a Abd-el-Krim la perplexidad que le adivinamos. ¿Que animal matará?... Estamos en época de suspicacias y todo puede parecer os significativo e intencionado... Nada, nada, lo mejor es que pida, a la Europa el aman.

¡Amen!
 E. Estevez Ortega.

Se arrienda la bellota del monte de la Dehesa de Martín-Domínguez en término de Balbarda. Para tratar con el Alcalde en dicho pueblo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Tuvo lugar en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Guillermo Hernández de la Magdalena. Asistieron los señores Caro, Muleo, Vallejo, Muñoz, Martín López, Hernández Fernández, Carmona, del Ojo, García Hernández, Busqué, Hernández Martín, Melero Sánchez Díaz, Hernández Alonso y Heras.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la solución del señor Gobernador en el recurso interpuesto por doña Ubalda Gorco contra acuerdo del Ayuntamiento denegándole licencia para apertura de huecos y revoco de la fachada de la casa número 2 de la calle de Tomás Luis de Victoria.

Se aprobaron diversas cuentas de gastos y las nóminas de jornales invertidos en las obras ejecutadas por administración en la semana anterior.

En consonancia con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda resolvió S. E.

—Aprobar los estados de recaudación de consumos y arbitrios extraordinarios correspondientes al mes de septiembre último cuya recaudación asciende en total a 30.402'47 pesetas.

—Conceder un socorro, por una sola vez, de 210 pesetas con cargo a imprevisos a doña Gregoria Hera, viuda del que fué vigilante de consumos, Manuel Costa, para que pueda atender a los gastos de última enfermedad, entierro y funeral de su difunto marido.

—Desestimar una instancia de doña Pilar Blanco en demanda de que se la modifique la clasificación de su cédula personal.

—Acceder a la instancia de D. Pío Ruiz en petición de que se releve a una hija suya de proveerse de cédula personal en esta ciudad por estar con cargo oficial en otro punto, donde se ha provisto de expresado documento y desestimarla en cuanto a que se releve también de proveerse de cédula a otros dos hijos por estar ausentes en consideración a que la ausencia momentánea no motiva exención, además de tener los hijos la residencia legal de sus padres.

Se pasó de nuevo a informe de la Comisión de Hacienda un dictamen de esta en instancia de D. Severiano y don Cesáreo P. lacios solicitando se les exima del pago de sus respectivas cédulas personales por hallarse adornados de este documento que dejó expedido en Velayos donde tenía su residencia hasta 1.º de abril próximo pasado.

Se aprobó un informe de la Comisión del Matedero proponiendo que las reses

que se sacrifican en dicho establecimiento adeuden sin rebaja alguna en su peso los arbitrios e impuestos que por todos conceptos se tienen establecidos en vista de lo dispuesto por la Real orden de 8 de julio de 1913.

En vista de un informe de la Comisión de festejos proponiendo se celebre durante un año de 60 conciertos por la suma de 5 000 pesetas acordó el Ayuntamiento facultar a la Comisión que con anterioridad estaba designada para la celebración del contrato con arreglo a dichas bases.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito elevado por la Cámara de Comercio de esta capital haciéndole algunas observaciones acerca de la forma en que debe desarrollarse para su aceptación definitiva la emisión de un empréstito municipal con la garantía del arbitrio extraordinario que se propone sobre los artículos de comercio a fin de subvenir al proyecto de abastecimiento de aguas, en cuyo informe la Comisión manifiesta que no vacila un momento en acoger con exquisita benevolencia las observaciones que hace la expresada Cámara por lo que no vé inconveniente en que se acepten tal como se proponen si bien en cuanto al nombramiento de un Consejo paritario en que tengan representación la Cámara de Comercio los obligacionistas o accionistas se consultará al efecto a la superioridad para ver si existe forma legal para su nombramiento, disintiendo en este último punto concreto y exclusivo el Sr. Caro por entender que no hay medio legal para acceder a lo pretendido por la Cámara porque implicaría la derogación expresa del precepto de la ley municipal que atribuye a los Ayuntamientos la administración y cuidado exclusivos de los bienes del Municipio. Dicho informe fué ampliamente discutido acordándose aprobarle.

El Ayuntamiento acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de la Compañía General Abulense pidiendo en consideración a las razones que aduce se le exima del pago del impuesto de consumos respecto a los aceites y petróleo en bruto que tenga necesidad de introducir para emplearlos como combustible en el funcionamiento de los motores Diesel con que sustituirá inmediatamente a los de vapor ahora existentes.

Se levantó la sesión a la hora de las nueve de la noche.

operarán matriculando alumnos tanto o más que Arenas para darla vida pujante y al Profesorado estimularán como hijos de la villa a elevar su nivel intelectual y borrar la moraleja y el antiguo adagio, el gaitero del pueblo hace mal son. Desearnos felicitar a los futuros alumnos a sus padres, a los Profesores y a cuantos en esta empresa cultural intervengan.

También reina mucho entusiasmo en la preparación del programa de fiestas religiosas populares en esta villa y en el próximo convento en honor de su patrono glorioso San Pedro de Alcántara del 11 al 21 del que rige (novena) y misa solemnisimas, iluminaciones bailes y lidia de toros por afeitados diestros, teatro, etc. etc

El Corresponsal

Arenas-1.º de octubre de 1922

El Tiemblo

Dos heridos

Durante la celebración de un baile en

un salón de esta localidad cuestionaron por la cesión de pareja, los jóvenes Bonifacio Cavera y Francisco Yagüe.

Salieron desafiados del local, acompañados de Juan Concejal y Baltasar Rios, que intervinieron también en la polémica.

En la calle entablóse una reyerta, durante la cual el Bonifacio produjo dos heridas de arma blanca en la espalda al Francisco y una en el mismo sitio al Baltasar.

El agresor fué detenido, ocupándole una navaja de las llamadas cabriteras. Se instruyen diligencias

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONÓMICOS

Del Gobierno militar

Nombramientos

Ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de esta Región el General de Brigada D. Carlos Incenga Gilián.

—Se ha nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en representación del Ejército, al Comandante de Infantería con destino en esta Zona D. Daniel López Montijano.

SECRETARIOS

La modelación para la relación nominativa o lista cobradora de los aumentos para el cuarto trimestre, se vende en la imprenta donde se edita este DIARIO

La Gramática de Robles Dégano

Ya conocen los lectores de EL DIARIO DE AVILA el magnífico artículo que sobre ella publicó nuestro redactor el Sr. López Prieto el día 14 de junio. Y porque se trata de la obra de un paisano nuestro, profesor de Filosofía en este Seminario, y honra de esta provincia, vamos a traslar aquí los juicios de otras personas extrañas, todas las cuales coinciden en que la Gramática de nuestro paisano es una obra admirabilísima como la ha calificado el ilustre escritor D. Narciso Alonso Cortés, Director del Instituto de Valladolid.

En la Gaceta Regional de Salamanca del 22 de Julio último, leemos entre otras cosas:

«La Gramática General de Robles Dégano viene a echar a tierra el cúmulo de errores de que está compuesta la Gramática que se suele enseñar en los centros docentes; ese libro conjunto de cosas incomprensibles e ilógicas en su mayoría; ese libro tan duramente comentado por filósofos y gramáticos eminentes, que sabiéndole censurar no pudieron o no supieron sustituir.»

«Contra las falsas teorías tiene Robles la fuerza de sus argumentos. El es el único que ha logrado hacer el verdadero estudio del lenguaje; el único que ha sabido dejar claras las definiciones, rectas las interpretaciones y lógicas las conclusiones.»

«El estudio analítico del verbo (el señor de la casa, como le llama en una nota el autor) es un estudio profundo y completo. De una manera terminante refuta las inexactitudes al uso, enseñándonos cuáles son los verdaderos modos del verbo, y cuáles sus casos... Estudiando la conjugación, censura duramente la nomenclatura usual plagada de errores, y expone la que él enseña comparándola con la de la Real Academia y con la de Bello.»

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y banices.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

«En cada capítulo expone argumentos, y deduce, y refuta los errores de los demás. Con orden admirable, con sencillez, claridad y precisión en los razonamientos, con singular concisión y con lenguaje limpio y fácil, analiza Robles Dégano las seis categorías gramaticales.»

«En el tratado segundo estudia la Sintaxis gramatical. Si con el estudio de la Analogía consigue el autor disipar muchas dudas, aclarar muchos conceptos y echar a tierra muchos errores, no lo consigue menos con el estudio de la Sintaxis. Son especialmente dignas de leerse las refutaciones a la Real Academia, a Bello, a Balmes, etc. respecto al imperativo y al subjuntivo.»

Por lo expuesto se comprende que no se trata de un libro cualquiera. El libro de Robles Dégano no es un libro vulgar. El libro de Robles Dégano levanta de entre los hombres de ciencia un murmullo de admiración. Nosotros nos permitimos invitar desde estas columnas a los filósofos y gramáticos, a los profesores de Facultades, Seminarios, etc. a leer la Gramática General de Robles Dégano, seguros de que habrán de adoptarla, por ser, entre sus homogéneos, el único libro exento de errores; el único que enseña la verdad de un modo claro, fácil, conciso y terminante.

EMILIO MONTERO, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Se ha extraviado un blok de papel que contiene una Memoria médico-topográfica del partido de Piedrahita.

Se gratificará espléndidamente a la persona que le entregue en esta Redacción.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

SEÑALAMIENTOS

Días 4 y 5.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Nicolás Velázquez y 3 más, por homicidio. Abogados señores Baquero y Velayos. Procuradores, señores Fernández (S. y M.)

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, Y LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Medicina—Cirugía—Especialidades —Análisis clínicos—Electricidad Rayos X.

Dres. Torres, Alonso, Martín Blázquez —Alvarez Torres, Velázquez Lobo—García Gomez y Sahagun Torres.

Horas de Consulta de once a dos y de tres a seis. Gratis para los pobres los lunes.—Zendrera, 14, principal.

Ecos de sociedad

En «La Peña»

En el salón del Coliseo reanudáronse anoche los bailes de invierno organizados por «La Peña».

Hubo una concurrencia muy numerosa y distinguida, de la cual formaba parte un grupo considerable de muchacha, guapas. No damos sus nombres, porque

habiéndonos sido imposible anotarlos incurriríamos, sin querer, en lamentables omisiones.

Un terceto ejecutó escogidas piezas y la juventud se lanzó a la danza con singular denuedo.

El primer baile de la temporada, resultó, pues, animadísimo; aunque demasiado breve.

La junta de «La Peña» debía poner en sus anuncios la siguiente nota: «Se suplica puntual asistencia.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid, nuestro querido amigo e ilustrado colaborador D. Nicanor Calleja, acompañado de su distinguida señora.

El Sr. Calleja marcha muy mejorado de la reciente indisposición que ha sufrido, rogándonos hagamos constar su agradecimiento hacia cuantos por su salud se interesaron ya que por encontrarse aún convaleciente no ha podido despedirse personalmente de sus numerosas amistades.

—También ha marchado a la Corte el reputado odontólogo D. Luis Massa; la señora viuda de Laga y sus bellas hijas María y Carmen.

—Regresó de Ciempozuelo nuestro querido amigo y compañero D. Luis Sierra Bermejo.

—Se encuentra pasando unos días en esta localidad el Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Canarias D. José Cano.

—A Madrid las familias de Mairata y Arana.

—Se encuentra en esta localidad el Sr. Conde de Güil.

Enferma

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Antonia Hernandez viuda de Garcia.

Pleito literario

A instancias de esta Redacción nuestro ilustrado colaborador y querido amigo D. Luis Zapatero nos autorizó a insertar en estas columnas un fragmento de la composición que, pocos días después, fué considerado «unánimemente», la mejor de las noventa y cinco presentadas en los Juegos Florales celebrados recientemente en Palencia.

Posteriormente, el Jurado del certamen, interpretando restrictivamente las bases de la convocatoria, ha estimado que no era oportuno haberse hecho anticipadamente la aludida publicación aunque quedase ot a parte inédita, y nuestro amigo el señor Zapatero, delicadamente con verdadero exceso de dignidad, ha renunciado al premio que tendía a ser adjudicado al autor galardonado con el «césit».

Nada de esto impedirá que, con premio y sin él, la composición del señor Zapatero haya sido calificada UNÁNIMEMENTE, como la mejor entre las otras noventa y cinco por un numeroso y competentísimo Jurado.

Lamentamos que por causa nuestra aunque involuntariamente y por fútiles motivos, nuestro colaborador pudiera perder lo que había conquistado en tan honrosa como reñida lid y esperamos que bien medidas las causas originarias de este incidente, se le dé la solución que la justicia imperiosamente reclama.

EL DIARIO, tan intimamente ligado a este asunto no agrega por hoy una sola consideración más; espera el final de este pleito para comentarle con toda la amplitud que su fallo requiera.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Desde Arenas

En la madrugada del 28 del pasado, víctima de larga y penosa enfermedad rindió el tributo de su existencia al Creador D. José López Sanz que en anteriores épocas fué Alcalde constitucional, en otras Juez Municipal y a su fallecimiento era Depositario del Ayuntamiento; fué persona muy estimada en la villa, como lo demuestra el haber asistido el pueblo casi en masa a su entierro y demás honras celebradas en su honor. A sus hijas huérfanas María Luisa Amalia y Josefina a sus hermanos, D. Jesús D. Juan y doña María López y familia damos el más sentido pésame y acompañamos por tan irreparable pérdida en su natural dolor.

D. E. P.

Nótase gran entusiasmo hacia la inauguración de la Academia Politécnica el día de mañana 2, como sucesora del Colegio de San Pedro de Alcántara hemos oído que los pueblos comarcanos con-

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 28.
COMPRA Y VENTA DE LANAS EN SUCIO Y LAVADAS

AYUNTAMIENTO NOTICIAS

Listas electorales

Por término de 20 días se hallan expuestas al público las listas de electores que sepan leer y escribir, determinados por el artículo 33 de la Ley, con objeto de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Subasta

El día 6 del actual en el salón de actos del Ayuntamiento la primera subasta de los pastos de otoño e invierno (del Soto y la Dhesa boyal, sobre el tipo de 860 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallan en Secretaría.

Se admite ganado lanar y vacuno en la dehesa Valle de la Pavona desde 1.º de Noviembre al 1.º de Abril.

Razón fábrica de harinas de Santa Teresa.

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

Derechos pasivos

Se halla abierto el pago de las nóminas de septiembre y del tercer trimestre para las clases pasivas.

En aquellas últimas son alta los siguientes perceptores:

Doña Juana y D. Jesús Gómez Izquierdo, Doña María Reyes Gómez Sánchez, Doña Piedad Rodríguez Berganza, María Luz, Doña Antonia y don Máximo González de Antona, D. Eugenio García Sánchez Camarero, D. Joaquín Mateos García y D. Teófilo Trujillano Montero.

Solicitan diferencias de sueldo y mesadas de supervivencia los herederos de la maestra que fué de Casavisja doña Teófila Gallego Frail.

Excedencia

Se declara comprendida en el Real Decreto de 7 de octubre de 1921 a la maestra excedente desde 1920 doña Isabel Maroto Casado.

Nombramiento

Se nombra maestra interina de Horcajo de las Torres a doña Rosa Jaramillo.

Alquileres

En la Depositaria del Ayuntamiento de esta capital hallase abierto el pago de alquiler de casa-habitación correspondiente al tercer trimestre.

CONSULTORIO Y LABORATORIO DE ANALISIS, ZENDRERA NUM. 14. GARGANTA, NARIZ Y OJOS. DOCTOR SANTOS RODRIGUEZ, los viernes de dos a cuatro.

Géneros de pinto para caballero, señora y niños.

SEGUNDO ARÉVALO

En el Bar de Julio Gonzalez Reyes Católicos 18, hace falta un chico para despacho.

Se arrienda el término de Abad D. Blasco en Etreros (Segovia) a pasto y labor con casa y dependencias propias para la misma. Para tratar con don Benito Traperero en Segovia, calle de Ochoa Ondategui núm 2 pral.

Registro civil.—Día 3.

Nacimientos: Remigio García Patiño. Rosario Gomez Muñoz y Angela Pedro-Martin.

Defunciones. Manuela Rodriguez Chamorro de 77 años.

No hubo Matrimonios.

CHOCOLATES Zuricalday.

Casa-Jimenez

El pasado domingo y en el local de la Federación Católico-Agraria de esta ciudad se verificó la Asamblea extraordinaria para elegir representante de la agricultura en el Barco de España. Fué proclamado D. José María Azara y Vicente.

Terminada la temporada en Avila de su Clínica dental instalada en el Hotel Inglés, el odontólogo Sr. Massa se despide de sus clientes y ofrece su gabinete en Madrid, calle Argensola, 10, principal, Teléfono-37-67 de mayor.

Matadero público.—Día 2.

Se degollaron: 2 toros, 5 terneras, 20 lanares y 2 cerdos.

Recaudado por consumos, 309'57 pesetas

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

El enflaquecimiento producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos; depende de las malas digestiones dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

SE ALQUILA fábrica de jabón capaz de elaborar 200 arrobas diarias, Julio Santo Domingo.

Pescadería del Arco

Venderá mañana Bonito muy fresco y toda clase de pescados Barato.

Verduras a 040 medio.

Casa de compra-venta

de toda clase de muebles y objetos.

Cambio de muebles, y se hacen cuadros a la medida.

VALLESPIN 3

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente:

«Por primera vez, desde que se rompieron las hostilidades en los Peñones, se ha hecho convoy en el de Vélez por el muelle, o sea en condiciones normales lo que es síntoma inequívoco de paz ya que dicho muelle se halla a unos 80 metros del campo enemigo.

También ha comenzado a funcionar las destiladoras.

En el territorio de Ceuta y Tetuán sigue el regreso a sus poblados de los indígenas huidos, entre ellos bastantes de Uadien (Beni-Hismar), entre los que figuran Ahmed el Hartiti.

El último zoco de Xauen estuvo muy concurrido, habiendo asistido gente de Sumata.

En la posición de Mejuro, del territorio de Larache, se derribó un trozo de parapeto sobre el artillero de la Comandancia Juan Pereda, produciéndole magullamiento, pronóstico grave...»

Conferencia telefónica

Ultima hora

Madrid 3. (18'15.)

El Presidente en Palacio

Por la mañana acudió el Sr. Sánchez Guerra a Palacio, para despachar con S. M. sometiendo a la sanción regia diversos Decretos de nombramiento de altos cargos.

Nuevo Subsecretario

Ha sido nombrado Subsecretario de Ministerio de Fomento el Sr. Estrado.

La Dirección de Comunicaciones

De la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha encargado al Sr. Viguri.

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent estará en AVILA y en el Hotel Comercio únicamente el 7 de octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de su hernia. Estos aparatos que son el ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran, dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes de ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en AVILA y en Hotel Comercio únicamente el 7 de octubre. **NOTA:** Estará también en SALAMANCA el día 4 en el hotel Comercio; en BÉJAR el día 5 en el hotel España; en MEDINA DEL CAMPO el día 6 en el hotel La Castellana; en LEÓN el día 8 en el hotel Inglés; en VALLADO ID el día 9 en el hotel Imperial y en PALENCIA el día 10 en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona Unión, 13 Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD

Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener en grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Visita regia

S. M. la Reina doña Victoria; ha visitado esta mañana a los heridos de África que se encuentran en el hospital de Santa Adela.

Para una Exposición

Ha sido nombrado Comisario (Regio de la Exposición Hispano-Americana que habrá de celebrarse en Sevilla, el Conde de Colombi.

La repatriación

Comunican de Melilla que se afirma allí haberse dispuesto que en la presente Semana sean repatriados los batallones de Segovia, Otumba, Córdoba y Gravelinas.

DEL EXTRANJERO

Terrible accidente

Telégrafan de Roma que en las cercanías de Erbe, próximo a Milán, un autobus del servicio postal derribó la berrera de un paso a nivel en el preciso momento de pasar un tren que destruyó aquel vehículo resultado 6 muertos y doce heridos.

PRENSA ASOCIADA

Movimiento natural de población

MES DE JUNIO DE 1922

Datos provisionales del movimiento de población publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Resumen de la capital

Población calculada: 13799 habitantes.
Nacimientos: 35.
Defunciones: 17.
Matrimonios: 12.
Abortos: 4
Por 1.000 habitantes.
Natalidad: 2'54.
Mortalidad: 1'23.
Nupcialidad: 0'87.
Mortinatalidad: 0'29.
Nacimientos: Varones, 14 Hembras, 21. Total, 35.
Legítimos, 30. Ilegítimos, 0. Expósitos, 5. Total, 35.
Nacidos muertos, 3; muertos al nacer, 3; muertos antes de las 24 horas, 1. Total, 4.

Defunciones: Varones, 8. Hembras, 9. Total, 17.
Menores de un año, 4. Menores de cinco años, 8. De cinco y más años, 9 Total, 17.

En establecimientos benéficos: Menores de 5 años, 3. De cinco y más años 3. Total, 3.

Defunciones clasificadas por causas de muerte:

Tuberculosis de las meninges, 1; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 1; hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, 1; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 1; otras enfermedades de aparato respiratorio (excepto la tisis), 1; diarrea y enteritis (menores de diez años) 1; nefritis aguda y mal Bright, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; senilidad, 1; otras enfermedades, 2.
Total, 17.



Centeno, 100 de 43 a 44 id.
 Cebada, 300 a 36 y 37 id.
 Algarrobas, 400 a 62 y 63 id.
 Guisantes, 300 de 52 a 53 id.
 Harina de 1.ª a 87 reales arroba.
 Idem de 2.ª a 36
 Idem de 3.ª a 35.
 Hay ofertas de trigo a 71 reales arroba.
 Lagan a 70
 Compras: existe retraimiento.
 Tiempo: bueno.
 Este mercado se efectuó con menos concurrencia vendiéndose lo presentado con precios sostenidos.
 Se vendió lo presentado con precios sostenidos.

Algarrobas, a 60 idem.
 Avena, a 31 idem.
 Tiempo de lluvias.
 Valladolid.—17.
 Entradas de trigo, pocas.
 Trigo, de 73 a 74 reales fanega de libras.
 Centeno, a 50 las 90 idem.
 Cebada, a 40 las 70 idem.
 Algarrobas, a 66 idem.
 Avena, a 29 idem.

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES DE GRAN LUJO Y COMODIDAD

Saldrá de Santander el día 12 de noviembre para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile, vía Canal de Panamá el magnifico vapor «ORCOMA» admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª intermedia y 3.ª clase. Dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea. PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4.—Miércoles.
 Santos Francisco de Asís, Crispo, Petronio y Faustino.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después, Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres, el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIO DEL ROSARIO

En la Catedral, a las cuatro de la tarde.
 En Santo Tomás, a las cinco.
 En Mosen Rubí, a las cinco.
 En las Parroquias, a' arochecer.
 En la Iglesia de la Santa todos los días a las ocho, misa rezada en el altar de la Santa.

A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, haciéndose después el ejercicio del mes en honor de nuestra Madre Santa Teresa.

La misa y oficio divino, son de San Francisco, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE, A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio, la primera a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho; la tercera, a las ocho y media

En los días festivos y domingos, la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

SECCION MERCANTIL

Avila.—2.

Entrada regular.

Trigo, a 73 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 51 idem

Cebada, a 40 idem.

Algarrobas, a 70 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—2.

Trigo de 73 a 73 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas,

Cebada a 37 y 38 reales la fanega.

Algarrobas de 67 a 68.

Calculase la entrada de trigo en 700 fanegas.

Tendencia del mercado: sostenida

Temporal, bueno

Reparanda de Bracamonte. (Salida)

Trigo—entrada, 600 fanegas, vendiéndose a 69 y 70 reales fanega.

Arenas de San Pedro 2

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras a 43'24

kilogramos desde 22 pesetas.

Harina de trigo desde 0'50 pesetas los 11'4 kilogramos.

Centeno, fanega de 55,5 litros, desde 15 pesetas.

Cebada, fanega de 57,5 litros, desde 11'50 pesetas.

Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.

Acete cántara de 16'13 litros desde 26 id.

Carne de macho cabrío desde 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Huevos desde 2'40 pts. la docena.

Leche de cabras, desde 40 céntimos el litro.

Cerdos cebados desde 19 pesetas al aroba.

Patatas, desde 2'50 pesetas arroba.

Los cerdos para recría, desde 25 ipa setasarroba.

Medina del Campo (Valladolid),

Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 51 idem.

Cebada, a 38 idem.

La Unión y el Péniz Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO



Capital social 12,000,000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLGADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Paseo de Alfonso XIII 6 2.ª planta

CENTRAL ELECTRICA

Con molino o sin él la tomaría en arriendo persona formal, práctica y de garantía, para informes T. Velázquez en Sardón de Duero (Valladolid)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SARNA

EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA

Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid. En Avila: Droguería de D. I. Guerras. Envíos a correo seguido, previo importe.

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
 EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, GONORRUEAS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DEPÓSITO: DR. BENEDICTO DE BURGOS, 41
MADRID

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 25 de septiembre LUTETIA

El 23 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 416'25 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUNA y de Vigo los vapores correos, a doble hélice:

El 17 de septiembre EUBEE (nuevo)

El 17 de octubre AURIGNY

El 29 de octubre FORMOSE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª especial, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 3.ª especial, 471'25 pesetas; en 3.ª en camarotes, 416'25; en 3.ª corriente, 396'25.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.—(Apartado núm. 14, VIGO).

PLAZA DE ORENSE, 2.—LA CORUNA

Para anuncios económicos.

A. REYES MORENO.